

*Martes,11 de octubre de 2022*

NOTA DE PRENSA

**El Ayuntamiento destina 56.000€ a las ayudas al transporte para estudiantes de enseñanzas obligatorias y postobligatorias**

**El plazo de las ayudas al transporte estará abierto hasta el próximo 8 de noviembre**

El Ayuntamiento de Santiago del Teide con el objetivo de garantizar el derecho a la educación y facilitar el acceso a la misma ha abierto el plazo para solicitar las ayudas al transporte para los estudiantes de enseñanzas obligatorias y postobligatorias del municipio. Para la misma, el consistorio local aporta una partida de 56.000€.

Podrán concurrir a esta convocatoria que estará abierta hasta el 8 de noviembre, todas aquellas personas que, estando empadronados en el municipio, con una antigüedad de al menos seis meses, se encuentren realizando algunas de las enseñanzas especificadas en las bases reguladoras.

La solicitud estará disponible en la sede electrónica municipal [https://sede.santiagodelteide.es](https://sede.santiagodelteide.es/) y en las oficinas de registro municipales( Ayuntamiento y Playa de La Arena).

Las personas interesadas deberán presentar la documentación requerida en las oficinas de registro municipal así como a través de la sede electrónica para lo cual deberán de disponer de certificado digital.

Toda la información relativa a estas ayudas( solicitud, bases, documentación y demás) estará disponible en el siguiente enlace:

https://sede.santiagodelteide.es/publico/edictos/2022000069